

La Capitanía general.

Debate parlamentario.

Oportunamente dimos a nuestros lectores extensa noticia telegráfica del debate mantenido en el Congreso el día 10 del corriente, al discutirse el presupuesto de Guerra, y en cuyo debate intervinieron, pidiendo la restitución de la Capitanía General de Granada, los señores Montes Sierra, Laserna y Lopez Muñoz.

La circunstancia de llegar a nuestro poder el *Diario de Sesiones* en los mismos días en que empezaron las fiestas del Corpus, cuya crónica detallada ha ocupado hasta ayer gran parte del periódico, ha sido causa de que retrasemos la publicación de los discursos que en dicho día pronunciaron los citados señores.

Pero como el asunto es de capital interés para nuestra ciudad, y queremos que todos los argumentos explanados en demostración de la necesidad absoluta de que vuelva a Granada la capitalidad militar que en estricta justicia le corresponde sean conocidos de nuestros lectores, hacemos hoy la reproducción de dichos discursos en los que se corrobora la exactitud de cuanto sobre nuestra Capitanía general hemos sostenido siempre y se demuestra con cuánta justicia pide Granada, no por intereses de región sino por el interés supremo de la defensa del territorio nacional, que se la restituya aquel centro.

Hé aquí ahora los discursos por el orden en que fueron pronunciados:

Discurso del Sr. Montes Sierra.

Señores diputados: tenía yo presentada una enmienda a este artículo, en la cual pedía la creación del 8.º y 9.º cuerpo de ejército. Esa enmienda, encontrándome ausente del Salón de sesiones, fué anteaer rechazada por la Comisión no hallándome yo aquí para apoyarla. Cumpliendo, pues, con un deber que yo considero ineludible al tratarse de una cuestión que, a mi modo de ver, afecta a los grandes intereses del país, voy a explicar las razones que tenía para pedir la creación de un 8.º y 9.º cuerpo de ejército, y sobre todo para que, si no se creaban los dos cuerpos de ejército, y si sólo el 8.º, la residencia de este cuerpo de ejército fuera la provincia de Granada.

Como no quiero ser extenso ni interrumpir la discusión del articulo de la ley de Presupuestos mas que en aquello que sea de absoluta necesidad, voy a concretar mis observaciones, prescindiendo de hacer una larga digresión histórica sobre el antiguo reino de Granada, donde ya en el siglo XVI tenemos al marqués de Mondéjar capitán general de las costas de Granada, y donde ya también en tiempos de D. Juan de Austria hubo necesidad de hacer lo que todos los señores diputados saben para dominar aquel país.

Granada y las provincias de Almería, Jaén y Málaga, que componían la antigua Capitanía general, tienen 3.400.000 habitantes, y de todas las regiones en que existe capitalidad de cuerpo de ejército ninguna llega a este número de habitantes. Aun si se creara el 8.º cuerpo de ejército y fuera Granada la capital, resultaría que estas cuatro provincias y el resto de Andalucía se encontrarían con 1.400.000 habitantes más que el resto de las regiones donde hay cuerpo de ejército.

Me parece que esta es una razón si se tiene en cuenta en la división militar, no sólo el territorio, sino el número de habitantes de la región donde han de estar establecidos los cuerpos de ejército, y se impone el considerar que no sólo se trata del número de hombres armados, sino de las quintas y las zonas, y todo lo que se refiere a organización del ejército.

Además, la Capitanía general de Granada, no sólo ha atendido siempre a lo que a las provincias que he citado correspondía, sino que ha sido también la encargada de resolver los conflictos que se desarrollaban en la costa de Africa. Nuestros presidios menores de Melilla, Alhucemas y el Peñón han pertenecido a esta Capitanía general; porque dicho se está que, perteneciendo a la provincia de Málaga por ser la más inmediata a los presidios menores, estaban incluidos en ella y entendía en todo lo que con ellos se relacionaba.

La Junta de defensa del Reino, en un luminoso informe, ya dijo que Granada con su provincia, y las que formaban parte de la antigua Capitanía general, era la principal defensa del país; es el reducto en que en una invasión por el Norte, derrotados en Castilla, se habría de sostener y reorganizar un ejército. De modo que, si se atiende a la defensa del territorio en cualquier invasión extranjera, el baluarte, el reducto de España, sería la provincia de Granada, todo el territorio que hay de la parte de Despeñaperros hasta el mar.

Esto lo conocen y lo saben todos los españoles, pues todos saben que en la guerra llamada de la Independencia, allí fué donde se reorganizaron los ejércitos derrotados, cuando los franceses tenían invadido el Centro, el Norte y las Castillas; allí fué donde a la falda de esas montañas fué bati-

do en Bailén el ejército de Dupont. Está demostrado por todos los escritores militares que precisamente ese territorio está llamado en toda invasión extranjera a ser el baluarte, como he dicho, de España. En él se podrán organizar reservas y toda clase de medios defensivos, y todos los que de asuntos militares se han ocupado han reconocido también que en aquel territorio se podría detener un ejército invasor operando sólo sobre los flancos de cualquier ejército que pueda invadir Sevilla y Cádiz. Si a esto se añade que recientemente, por las nuevas carreteras y ferrocarriles construidos y por el ferrocarril de Murcia, que se acaba de concluir, estará enlazada con el centro de España, además de por la línea general de Andalucía, dicho se está que la importancia de la Capitanía general de Granada resalta evidente.

Otro género de consideraciones tengo que hacer que ya no son militares. No parece, señores diputados, sino que aquí se va dando ya el caso de que a aquellas provincias que, cuando se ven lastimadas en sus intereses, por consideraciones de gobierno, de economías ó de otra clase; a aquellas provincias que, como la de Granada, firmes en su derecho, sintiéndose lastimada, pero sacrificándose en bien del país, callan, obedecen y no ponen obstáculos, en poco ni en mucho, ni a las Cortes ni al Gobierno, no se les hace caso, ni se las atiende; si se siguiese por ese camino casi llegaría el caso de decirles: «Alborotad y cread obstáculos al Gobierno, pues solo teniendo en cuenta el derecho, el Gobierno no os atiende.» Esto resultaría si no se atendiera, cosa que no espero, en el caso actual por el señor ministro de la Guerra la petición de la provincia de Granada, petición fundada en las breves consideraciones que he expuesto.

La Junta consultiva de Guerra, en su informe, pedía nueve cuerpos de ejército y pedía uno para Granada.

El proyecto de división territorial del malogrado general Cassola, establecía nueve cuerpos de ejército y pedía una Capitanía general para Granada. Pero, ¿qué más, señores diputados? El actual señor ministro de la Guerra, combatiendo en el Senado la actual organización militar, decía que él opinaba que debía haber nueve cuerpos de ejército, y yo preguntó: ¿es que S. S. ha variado de opinión al pasar al ministerio de la Guerra? Yo tengo la seguridad de que, así como estando en la oposición defendió en el Senado, combatiendo la actual organización militar, que debían ser nueve los cuerpos de ejército, lo mismo defenderá hoy, (El Sr. ministro de la Guerra: Quería nueve, pero defendí ocho.) La diferencia que hizo S. S. fué que, así como para crear nueve cuerpos de ejército tenía que variarse la organización, para los ocho estaba el ejército organizado. (El señor ministro de la Guerra: Está bien.) Su señoría decía: «Creo en la necesidad de los nueve cuerpos de ejército; pero lo que sostengo es que hay absoluta necesidad de ocho para las 16 divisiones que hay organizadas.»

De modo que ya veis cómo el señor ministro de la Guerra sostiene en el Gobierno lo mismo que cuando estaba en la oposición: que deben ser nueve; pero que lo que es indispensable es que sean ocho para responder a las 16 divisiones en que está organizado el ejército español.

Expuestas ya estas consideraciones, réstame decir pocas palabras.

No es posible en el orden militar, y dada la cuestión de defensa que he dicho, que pueda estar bien organizado un solo cuerpo de ejército que resida en Sevilla, y que es indispensable, para que las provincias de Granada, Málaga, Jaén y Almería estén defendidas, que exista en Granada otro cuerpo de ejército. Granada está hace tiempo completamente abandonada de los gobiernos, y creo que, desgraciadamente, hasta de la Provincia pues ha quedado reducida hasta lo último. Si de Granada sobre todo de la capital, desapareciera la Universidad, se habría quedado convertida en una aldea. Desgraciadamente, a las provincias que con ella habían de formar ese cuerpo de ejército les sucede lo mismo.

Yo, pues, pido al señor ministro de la Guerra que, si crea el 8.º cuerpo de ejército, para lo que está autorizado en la ley de presupuestos sin necesidad del artículo 10 de esta ley, lo cree en Granada, porque lo estimo justo, de equidad, necesario é indispensable para la buena organización del ejército y para la buena defensa del país.

No tengo más que decir.

Discurso del Sr. Laserna

Empezaré, señores diputados, dando las gracias a mi amigo particular el Sr. Linares Rivas por haberme colocado entre aquellos que están en condiciones de leer entre líneas.

El leer entre líneas exige esfuerzos de imaginación. En las labores del entendimiento no pueden descartarse las aversiones y las simpatías del espíritu, y, aparte razones de altísimo interés general, ¿quién impediría que, al leer entre líneas, ejercitara el Sr. Linares Rivas su fantasma gallego, y al hacer yo lo mismo ejercitara mi fantasma andaluzo? (Risas.) Por lo tanto, bien podemos, leyendo entre líneas, leer el Sr. Linares Rivas que el 8.º cuerpo era para Galicia, y leer yo que debía ser para Granada.

Quedamos, pues, en que, si los que pensamos de modo distinto pertenecemos al

mundo, y afortunadamente pertenecemos, ya no es todo el mundo, ni siquiera todo el mundo parlamentario, quien cree que solo se pensó, al conceder la facultad para constituir el 8.º cuerpo, que había de constituirse precisamente en Galicia. Y como aquella autorización la dieron las Cortes liberales, no ha de permitir también el señor Linares Rivas que yo, sólo en este caso, diga a S. S. lo mismo que S. S. ha dicho al Sr. Dato con relación a la Coruña: que para saber cual era el espíritu que le animaba a aquella mayoría tengo yo más personalidad que el Sr. Linares Rivas, porque al fin y al cabo era y soy individuo de la mayoría liberal.

Se creyó, en efecto, que era preciso establecer un cuerpo de ejército más. De las razones que abonan la creación de un cuerpo de ejército que tenga su capitalidad en Granada han hablado aquí, con la competencia y la elocuencia que les es propia, mis amigos los señores Aguilera y Montes Sierra.

No se trata de defender intereses regionales; ni los he defendido jamás ni nunca los defendería; hay que tratar de defender altos intereses nacionales, y afirmo, estando dispuesto a entrar en ese debate con toda la amplitud que se quiera que el debate tenga, que no con 8, con 7 cuerpos de ejército ó con cualquier número de ellos que se estableciera, las conveniencias del servicio, las necesidades estratégicas, la defensa del país, las provisiones en la paz para la guerra, todo exigía que uno de los cuerpos de ejército se estableciera y radicase en Granada. (Varios señores diputados: (Muy bien.) ¡Ah! Si solo de intereses particulares se trata; si no se tratase más que de atender a aquellas necesidades que impone el estado de cada país para llevar a él la fuerza armada, yo declararía que podía ahorrarse el presupuesto del Estado todo el gasto que origina el mantenimiento del orden público en provincias como Jaén, Almería y Granada; allí no han menester afortunadamente de fuerza pública para mantener el orden.

Esas provincias se han visto preteridas y abandonadas, no ya en este caso, sino en otros muchos, y han tenido la virtud de la resignación y del silencio, virtudes que no sé si habrán tenido otras provincias. Pero si lo que aconteció en algunas no fué nada, ó lo fué sumo indirectas al Gobierno, permítame el Sr. Linares Rivas que para amenizar algo, esta discusión, recuerde en pocas palabras lo que ocurría con ciertas indirectas allá en los tiempos, algo remotos ya, en que era yo cadete de infantería. Lo de la Coruña, cuya región, cuya capital yo no ataco, no sería nada, no tendría importancia ninguna; pero esto me recuerda, como decía, aquellas indirectas de un célebre tambor mayor que había en Toledo en los tiempos a que me voy refiriendo.

No era el hombre muy apto para mantener la disciplina, y a las veces la banda de tambores y cornetas no marchaba en la más perfecta corrección. Teníamos un jefe, hombre de carácter algo duro, uno de esos militares muy militares que hay que mantener a todo trance, é irritado contra el tambor mayor, le dijo: «Sargento, si no lleva usted mejor ordenadas esas bandas, le aseguro a usted que se va a acordar para siempre; ahora va usted al calabozo, y después vendrá lo que venga.» Y el sargento, dirigiéndose a las bandas, les decía: «Muchachos, entrad en la formación, porque ya habeis oído las indirectas del teniente coronel.» (Risas.)

Pues lo de la Coruña, en cuanto respecta al Gobierno, no sería más que una indirecta, pero casi estuvimos a punto de encontrarnos con la Nación chica dentro de la Nación grande. Yo no pido, sé que eso es función del Poder Ejecutivo, que se establezcan las capitalidades en éste ó en el otro punto, pero en síntesis muy breve tengo que emitir algunas consideraciones.

Ya han hablado el Sr. Aguilera, y esta tarde el Sr. Montes Sierra, de las condiciones especiales y singularísimas de Granada; y si es Granada un reducto de defensa para una guerra que pudiera venir por el Norte, es la primera defensa para una guerra que viniera del territorio africano. En Africa está nuestro porvenir; en Africa están nuestras esperanzas; en Africa están las aspiraciones de las generaciones futuras, y señores Diputados, toda esa región se encuentra completa y casi totalmente abandonada.

Establecido un cuerpo de ejército en Granada tendríamos bajo la dirección y mando inmediato de su jefe nuestras posesiones de Africa, se evitarían los riesgos, que tanto nos han costado, de mantener y de sostener por más tiempo divisiones exentas, como hoy lo están las de Melilla y Ceuta; porque es evidente, y dicho sea esto de paso, que si Melilla hubiera estado bajo la dependencia de la Capitanía general de Granada, ó de un cuerpo de ejército, acaso no hubieran ocurrido los acontecimientos que todos hemos lamentado.

Las condiciones de toda esa región, su relativo apartamiento del resto del país, hasta la falta de medios de comunicaciones en relación con ese resto del país, la extensa costa que está mirando al Africa, la densidad de población, las condiciones de carácter de aquellos habitantes, todo eso unido exige de consuno que se considere como un factor de los más importantes para toda organización militar el establecimiento de un cuerpo de ejército cuya capitalidad sea Granada. ¿Se va a crear ese octavo cuerpo? No lo sé. ¿Se va a mantener el artículo del proyecto? Tampoco lo sé. Acaso influya en mí para poner término a estas breves consideraciones alguna idea que tengo y alguna noticia que ha llegado a mis oídos de que esto pudiera, al fin y al cabo, no ser otra cosa que perder el tiempo, porque estuviera en la mente de la Comisión retirar

el artículo. No lo sé; pero lo que digo es que el anterior señor ministro de la Guerra, si pensó en crear el 8.º cuerpo, claro es que pensó en que se creara con dos divisiones; porque si es verdad que en nuestra organización militar hay un cuerpo con una sola división, que es Aragón, esto obedece a circunstancias especiales. Establecido el cuerpo de ejército en Granada tendría, pues, dos divisiones: una la de Melilla, y otra la que estuviera en Granada.

Y si yo por tanto, como antes dije, no pido al Poder ejecutivo ni al Parlamento; porque no está en las funciones de éste, que elija la capitalidad de los cuerpos de ejército, si pido al señor ministro de la Guerra con alguna esperanza porque le conozco, porque sé que tiene competencia reconocida é imparcialidad no negada por nadie, que pare su atención en estas razones, no ampliadas, sino sintetizadas, puestas en índice, razones verdaderamente técnicas que abonan el establecimiento de un cuerpo de ejército cuya capitalidad sea Granada. ¿Es que nada hace y siguen las cosas como están? Pues en sentir mio habrá una gran deficiencia en nuestra organización militar. ¿No siguen y el partido conservador presenta en su día la reforma a las Cortes conservadoras? La veremos y la discutiremos. Si se hiciera y fuese Galicia la designada para que estuviera allí el 8.º cuerpo de ejército, yo, sin tener prevención ninguna hacia Galicia y conociendo su importancia, habría de establecer la comparación entre unas y otras regiones, y diría que habiendo, como hay, un cuerpo de ejército con capitalidad en Leon, es más necesario para la total defensa del territorio un cuerpo de ejército en Granada que en Galicia.

Así, pues, disiento del parecer del señor Linares Rivas solo en ese caso, cuando S. S. afirma que un alto sentido nacional y de seguridad patria exige la creación de un cuerpo de ejército más y que ese cuerpo de ejército esté en Galicia.

La cuestión que hay entre dos regiones limítrofes no tengo para qué examinarla; allá se las hayan gallegos y leoneses; lo que digo para terminar es que puesto el Gobierno en la disyuntiva de llevar el 8.º cuerpo de ejército a Galicia ó de llevarlo a Granada, aun en el caso de no existir el de Leon, sería materia muy discutible bajo el aspecto técnico determinar de parte de quien está la ventaja, si de Granada ó de Galicia; pero establecido el cuerpo de ejército de Leon, la ventaja está de parte de Granada.

Y no molesto más a los señores diputados.

Discurso del Sr. Lopez Muñoz.

No me levanto a hablar, señores diputados, porque crea que necesitan ampliación mi comentario, ni menos enmienda, las elocuentes manifestaciones del Sr. Montes Sierra, precedidas de las no menos elocuentes hechas por el Sr. Aguilera, y seguidas de las muy hermosas y autorizadas del Sr. La Serna; antes bien, dada la pericia notoria del Sr. Montes en asuntos militares, dado su amor a Granada, igualado, sí, pero no superado, el tributo esta justicia, por ninguno de los que tenemos la honra de representar en Cortes a aquella noble provincia, quizá por doloroso contraste de sus naturales é incomparables encantos abandonada de Dios y de los hombres, no tengo nada que añadir, ni otra cosa que hacer sino adherirme con todo fervor a sus palabras, tan discretas como sentidas.

A lo que me levanto es a recoger una especie vertida por el señor ministro de la Guerra, cuando, al contestar al entusiasta discurso de nuestro compañero el Sr. Aguilera, declaró que él en este punto se inspiraba, y no podía menos de inspirarse, en las necesidades generales del país, en los intereses de la Nación, al paso que los diputados granadinos solíamos inspirarnos en el amor a los intereses locales, bien menguados por cierto si con aquellos otros se comparan. Esa especie no es justa, señor ministro de la Guerra; y como yo tengo a S. S. por hombre de rectitud y de justicia, decidimo a creer que debe su origen al desconocimiento, cuando no al olvido, de los antecedentes de esta cuestión en lo que a Granada se refiere. Bien está esa fórmula, bien está esa censura delicada, pero censurada al cabo, para dicha en términos generales desde ese banco; pero no está bien ni puede aceptarse dirigida a los diputados granadinos, que cuando aquí se trató de la división territorial militar dieron pruebas evidentes, por la Cámara reconocidas y por el país apreciadas, de abnegación, de desinterés, de patriotismo, de valor bastante para reprimir las vivísimas sollicitaciones de su amor a Granada y el temor de impopularidades seguras, arrojando todo lo que puede arrostrar un hombre político en aquellos momentos decisivos para su representación, y subordinando todo estímulo al noble y generoso pensamiento de restañar las heridas de la Patria y de remediar las angustias, las mortales angustias del Erario público. (Muy bien.)

Todavía me parece estar escuchando aquellas palabras de los amigos políticos del señor Ministro de la Guerra a mi dirigidas, contra mí dirigidas, cuando yo afirmaba que ellos querían arrojar entre nosotros al demonio de los intereses locales para dividirnos, para destruir nuestra unidad de plan y de conducta, para debilitar nuestra organización y nuestra disciplina, para desbaratar nuestro designio, el designio del partido liberal respecto a la regeneración de la Hacienda española; frases de advertencia para Granada, a los ojos de la cual querían ofrecernos como poco cesosos de su bien y de su prosperidad, y de amenaza para nosotros, porque abandoná-

mos sus sagrados intereses, en cuanto no lanzáramos rayos de muerte sobre aquellos de nuestros hombres que habían tenido el arrojo, el verdadero arrojo de acometer la empresa de nuestra redención económica. ¡Y ahora dice el señor Ministro de la Guerra que los Diputados granadinos nos inspiramos en menguados intereses locales, olvidando la altísima consideración de la Patria! ¡Ah! No lo ha meditado bien S. S. Nosotros entonces hicimos el más grande sacrificio que pudo hacer un hombre político, Nosotros entendimos, bien ó mal, que eso no es imputable al juicio humano cuando en honrados móviles se inspira; nosotros entendimos, bien ó mal, que como diputados del país debíamos rendir a su regeneración económica el obsequio de nuestros votos, aun retorciéndonos el corazón como granadinos, y que en concepto de tales diputados granadinos no nos era tampoco lícito presentar ante el parlamento a Granada como una rémora intransigente para el bien público; a Granada, que ha simbolizado y encarnado en la historia todas las idealidades caballerizas de nuestro genio nacional. (Muestras de aprobación.)

Y eso hicieron y eso hicieron los que se hallaban en la situación de este humilde diputado (y cuenta que cualquiera de mis compañeros podría expresarse en análogo sentido), de este humilde diputado que ha puesto su orgullo en dedicar a Granada toda una vida de trabajo, asociándose a sus empeños científicos y literarios; teniendo establecida allí durante más de veinte años la comunicación estrecha y cariñosa del aula; llevando su voz en la solemne coronación del gran poeta Zorrilla, destinada a quedar viva en la memoria de los siglos para gloria a la vez del poeta mismo y de la hermosa ciudad de sus amores, que supo reflejar el purísimo anhelo de esta generosa España en aquel grandioso tributo de amor y de justicia; siendo partícipe en fin, de todos los dolores y de todas las alegrías de aquella tierra bendita, en la que están sepultados los restos de mis propios hijos, y que por lo mismo retiene para siempre como suya mi alma. (Muy bien, muy bien.)

Vea el señor ministro de la Guerra si es justa su declaración; vea si debemos darnos de ella; vea si la merecen los diputados granadinos, y vea si la merece Granada, en cuyo nombre hablamos. Nosotros no podemos ser sospechosos de parcialidad; nosotros podríamos quizá pasar a los ojos de aquellos que no penetraran en la honradez de nuestros móviles; nosotros podríamos quizá pasar como malos granadinos, pero nunca como malos patriotas, si es que es, un precioso pedazo de la Patria. Ahora bien, entiendo el señor Ministro de la Guerra, entiendo el Gobierno, entiendo la Cámara, que es conveniente, que se debe crear un nuevo cuerpo de ejército? Pues entienda al mismo tiempo el señor Ministro de la Guerra, entienda el Gobierno, entienda la Cámara, entienda el país, que los diputados granadinos, por todos aquellos medios que estén a nuestro alcance, nos hallamos dispuestos a no consentir que la capitalidad de ese nuevo cuerpo de ejército se constituya en otra parte que en la capital del antiguo reino granadino. Nuestro desinterés, nuestra abnegación, nuestro patriotismo de entonces responde de nuestra firme, de nuestra resuelta, de nuestra inquebrantable actitud de ahora. (Muestras de aprobación.)

Miscelánea.

La matrícula industrial. Terminada la matrícula industrial de Granada, quedará expuesta en la Delegación de Hacienda durante diez días, para que los inscriptos en ella puedan presentar las reclamaciones que juzgan oportunas.

Vuelco de un coche. Anteaer volcó en la carretera de Granada a Jaén uno de los carruajes de la empresa «La Victoria» dedicados al servicio de viajeros.

Del vuelco resultaron heridos cuatro viajeros, que fueron auxiliados por la Guardia civil del puesto de Campillo de Arenas.

Captura. La Guardia civil del puesto de Pitres ha detenido en Trevelez a Marino Cortés Cortés que estaba reclamado por la autoridad judicial.

Bautizo de un protestante. Nos escriben de Illora que en la mañana del 20 tuvo lugar en la parroquia de aquella villa el acto solemne de administrar el Sacramento del Bautismo al súbdito inglés, afiliado a la iglesia protestante, D. Juan Diment, de 48 años de edad y dependiente del Molino de Rey, al servicio del apoderado general del Excelentísimo Sr. Duque de Wellington, D. Rodrigo Wood.

A la ceremonia concurrieron numerosas y distinguidas personas de Illora, que prodigaron sus enhorabuena al señor Diment por su entrada en el seno de la Iglesia Católica.

Vacante. Se ha publicado un real orden de Fomento disponiendo se provea por concurso la cátedra de composición, vacante en la escuela de Música y Declamación, y por oposición la de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros.

Beneficios. Se halla vacante un beneficio en la Catedral de Leon y otro con cargo de organista en la de Orense.

Abogado. Ayer hizo el grado de licenciado en derecho civil y canónico

D. Antonio María Afan de Ribera y Rodríguez, joven ilustrado escritor, cuyos trabajos hemos publicado en varias ocasiones. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

La recaudación. La Gaceta publica el estado de la recaudación por todos conceptos durante los once meses del año económico 1894-95. Ascendió á pesetas 689.718.825.

La recaudación sin recargos fué el año anterior de pesetas 696.504.980.

Han disminuido las contribuciones territorial é industrial, cédulas personales, renta de aduanas y de consumos, alcoholes, naipes, tabacos y loterías.

Aumentaron los derechos reales, pagos al Estado, azúcar, timbre, redención del servicio militar, cerillas y demás recursos.

Quejas del vecindario.

La calle de Potra. Hace tiempo que se vienen recibiendo quejas en esta redacción del estado de abandono en que se tiene esta calle, no solo en cuanto á ornato, sino tambien en lo que respecta á la higiene.

Transformada en columna mingitoria, es imposible transitar por ella sin resbalar en el lodo que forman las aguas fecales y el polvo ó tropezar con media docena de sujetos que hacen aguas en las narices de la Guardia municipal, como vulgarmente se dice.

Comprendemos que no sea posible vigilar constantemente la población entera; pero la calle de Potra sí, pues estando tan próxima al Ayuntamiento podían los guardias de vez en cuando dar una vuelta á la manzana, y se corregiría el abuso que se comete ensuciándola á la vista de las numerosas personas que transitan por la calle de Reyes Católicos.

Los darros.

Si bien están en malísimo estado todos los de nuestra población, hay algunos que son vertederos abiertos que infestan la calle donde están.

Entre éstos se encuentra el de la calle del Laurel de las Tablas, que está completamente descubierto, saliendo á la calle por las diferentes aberturas que tiene las materias pútridas que deberían encerrar y que constituyen un verdadero peligro para la salud pública.

Viajeros. Ha regresado á Almería D. Manuel Orozco Segura con su familia.

—Se encuentra en Granada el señor D. Leonardo Ortega, jefe de los republicanos progresistas de Guadix.

Conste. Según nuestros informes, ha padecido error un periódico que afirmaba que nada adeuda al maestro de instrucción primaria de Foneles el Ayuntamiento de aquel pueblo; pues el referido profesor ha dejado de percibir los tres trimestres últimos, que ascienden á la suma de 2.800 y pico de reales.

De Linares á Almería.

Segun noticias que recibimos de Foneles, parece que van muy adelantados los trabajos del monumental puente llamado de *el Anchurón*, en la línea del ferrocarril de Linares á Almería.

La pila núm. 2 de las que han de sostener el referido puente mide ya una profundidad de 21 metros, faltando por escavar todavía unos 30; la núm. 3 se eleva ya á una altura de 4 metros y de 1 la núm. 4.

Dada la actividad que el destajista D. Juan Squillario está imprimiendo á las obras, calculase que en un plazo de seis meses estarán terminadas las pilas del puente, que medirán 48 metros de altura.

—Segun nuestros informes, para el 28 del actual se habrá terminado de tender el balastro en toda la seccion de Guadix á Almería.

Desgracia. La diligencia de Vera que llegó el 23 por la noche á Almería, volcó antes de llegar á la Puerta de Belen á causa de la rotura de una rueda.

Un individuo llamado Francisco Ramirez, natural de Vera, que iba en el pescante del vehiculo, sufrió un golpe en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Salon de El Defensor.

Han ingresado en el Salon de Bellas Artes de este diario las siguientes obras: *La leccion de bordado*, óleo por don Ernesto Gutierrez.

Una perdida, óleo por D. Julian Sanz.

Codornices, óleo por D. Julian Sanz.

Una cuesta del Abaycin, tabla al óleo por D. Antonio Vargas.

El camino de Huétor, tabla al óleo por D. Antonio Vargas.

El batallon infantil. Ayer nos visitaron buen número de los niños que componen el batallon infantil, dándonos una porcion de quejas que hacemos públicas para complacer á la pequeña tropa y para que se corrijan en la próxima exhibición las faltas que dan lugar al descontento de la misma.

Se quejan los muchachos de que el día de San Juan no se les ordenó el *rompan filas* en la plaza, haciéndoles pasar el descanso en los corrales, donde ni siquiera encontraron agua que beber y pasaron un mal rato.

Tambien manifiestan el deseo de que se de una funcion á beneficio de los soldaditos pobres, y respecto al disgusto que el no haberse celebrado ésta todavía ha producido en los padres de muchos de ellos, sabemos que la comision de fiestas tiene acordado que el beneficio se celebre el domingo 30, un día des-

pués de la última exhibición que tiene concedida á la empresa.

Nos alegraremos mucho de que se complazca á los niños y cese, con la celebración del beneficio anunciado y que hace dias pedimos, el disgusto presente.

Accidente funesto.

En Alcázar ocurrió hace pocos dias un funesto accidente, que costó la vida á un niño de aquel pueblo, de cinco años de edad.

La noche antes de ocurrir el triste suceso, el padre de la víctima estuvo limpiando una pistola, que despues guardó, cargada, entre los colchones de su cama, no sin que se apercebiera de ello el muchacho.

A la mañana siguiente salió aquel al campo, donde se ocupaba en la faena de la siega, y el muchacho marchó con otro chico de su edad á llevar unas burras á que pastasen.

Yendo por el camino acordóse el niño de la pistola que había visto guardar la noche antes á su padre, y diciendo á su compañero «espérate que te voy á enseñar una escopetilla muy bonita que tiene mi papá» partió corriendo hácia su casa, cogió el arma sin que nadie lo viese y regresó á escape al sitio donde su compañero le aguardaba.

Ambos niños comenzaron á examinar la pistola, con tan mala suerte que ésta se disparó, entrando el proyectil por el oido derecho del hijo del segador, que quedó muerto instantáneamente.

Al ruido del disparo acudieron unos trabajadores que se hallaban próximos y entre ellos el padre del desventurado niño, cuya presencia dió lugar á una dolorosísima escena.

Esta desgracia ha producido muy triste impresion en Alcázar.

Sociedad Económica. Esta tarde á las cinco tendrán lugar los exámenes de la asignatura de Caligrafía, y seguidamente se verificarán los de Aritmética, Geometría, Taquigrafía, Solfeo 1.º, 2.º y 3.º curso, Dibujo al yeso, acuaréla y de labores, Gramática castellana y Dibujo de figura primer curso.

Se advierte que la alumna que no se presente pierde derecho á ser examinada en el presente año.

Otro accidente desgraciado.

A más del accidente desgraciado de que damos cuenta en otro lugar y que ha costado la vida á un niño de cinco años en Alcázar, en Motril una imprudencia análoga ha producido otra víctima por disparo casual de arma de fuego.

El día 20 un jóven, vecino de aquella ciudad, entró casa de su novia en ocasión en que ésta y su madre se encontraban sentadas en el suelo junto al hogar asando y comiendo almejas.

Invitado á tomar parte en el almuerzo el citado individuo, fué á sentarse junto á su novia, con tan mala suerte, que al agacharse se le cayó una pistola que llevaba en la cintura, disparándose é hiriénndole el proyectil en la ingle derecha.

El herido encuéntrase con pocas esperanzas de vida.

A Almería. Ayer tarde salieron con dirección á Guadix y Almería messieurs Meersmann y Bardon, á quienes acompañan en su viaje los ingenieros Mrs. Bocket, Petit y E. Poisson.

Creemos que este viaje tenga relacion con los estudios para la instalacion de una nueva industria en aquel país.

Sea enhorabuena. Segun nos escriben de Carmona, provincia de Sevilla, el profesor de instrucción primaria don Eloy Muela Lopez, que durante tantos años ha servido la escuela de Santafé, está obteniendo en su nuevo destino grandes resultados para la enseñanza. Hé aqui como se expresa *El Censor*, periódico de Lora del Rio al dar cuenta de los exámenes verificados en la escuela de Carmona:

«El día 17 del actual tuvo lugar en la ciudad de Carmona el examen de los alumnos que componen el colegio que dirige el ilustrado profesor D. Eloy Muela, á quien se dió voto de gracia en la asamblea Pedagógica, ultimamente celebrada. Todos los alumnos demostraron su suficiencia de una manera tan satisfactoria que la Junta de instrucción pública, ejerciendo un acto de verdadera justicia, ha distribuido entre tan aventajados niños premios de verdadero valor, entre ellos dos medallas de oro y dos de plata y varios libros.»

Nuestros plácemes al maestro, que penetrado de lo espinoso de su misión no perdonó medios de colocar la instrucción pública á grande altura, y al alcalde de Carmona, que no escatimó nada para premiar la perseverancia del profesor y la aplicación de los alumnos, á estos con los premios y aquel con el voto de gracias que publicamente le dió, y con el obsequio que privadamente le hizo.

Lo mismo sucede en Lora del Rio: apenas se atiende á los exámenes, pues los individuos de la junta se distraen y apenas reparan en lo que ven, concluyendo por otorgar premios á granel. Bien es verdad que estos premios consisten en cintajos y estampas de perra china, que los chicos se apresuran á tirar en el último rincón de su casa.»

Nos congratulamos del buen éxito alcanzado por tan distinguido profesor.

Hallazgo de un cadáver.

A las once de la mañana del domingo último, presentóse á las autoridades de Lujar un cortijero del pago denominado *La Rambla*, de aquel término municipal, manifestando que en el sitio llamado *Cambriles*, en el camino de Motril á Adra, había visto el cadáver de un hombre.

Personados en el lugar antedicho el juzgado y médico municipal de Lujar, encontraron en efecto el cadáver de un hombre, como de unos sesenta años de

edad, que no ofrecía señales algunas de haber fallecido de muerte violenta.

Ordenado el levantamiento del cadáver y hechas las consiguientes averiguaciones, resultó ser el muerto un individuo llamado Manuel Rivas Ruiz, que se encontraba enfermo y se dirigió á pié y sin recursos al Hospital de San Juan de Dios de esta capital.

Falto de alimento y rendido por la fiebre, el infeliz cayó desvanecido en aquel sitio, donde hubo de fallecer sin que nadie le viera ni pudieran por consiguiente prestársele los socorros que su estado exigía.

El teatro de verano. Se está terminando con gran actividad la instalacion del teatro de verano, á fin de que pueda inaugurarse en la presente semana.

Creemos que ha de llamar la atención la embocadura del escenario, que se está construyendo con arreglo á los diseños presentados por el notable escenógrafo Tejada, que ejecutará tambien la parte de pintura de los mismos.

Suicidio.

En el barranco de Ferrer, término no municipal de Rubite, se suicidó hace pocos dias, infringiéndose varios tajos con una navaja de las llamadas de golpecillo, un jóven de catorce años.

Parece que el precoz suicida se privó de la existencia al saber la decision de su padre de contraer segundo matrimonio.

Sin duda la mujer que había de ser su madrastra no era de su agrado, cuando prefirió darse la muerte en la edad en que más amable es la vida.

Capitanes á Cuba. Todos los capitanes de infantería que figuran en la escala de aspirantes para el pase al ejército de Cuba van á ser destinados al mismo para cubrir las bajas que en él puedan ocurrir ó acudir á las eventualidades del servicio.

Agotada por esto dicha escala, en lo sucesivo habrá de acudirse, como con los subalternos, al procedimiento del sorteo para los envíos que sean necesarios.

Barco. Ha entrado en el puerto de Málaga, procedente de Motril, el laud *San Vicente*.

Exposicion del Centro.

A ruegos de varias autoridades y familias que por el gran número de fiestas celebradas este año no han podido aun visitar la interesante Exposicion del Centro Artístico, la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado prorrogar aquella hasta fin del presente mes.

El local del Centro sigue siendo muy concurrido todos los dias por escogido público; siendo varias las obras adquiridas en la Exposicion.

Probablemente figurará en ella, durante esta última semana, un magnifico cuadro del Sr. Almodovar, pintado en la Carolina, donde ha residido la temporada de fiestas. El cuadro acusa una nueva manera artística del distinguido pintor y es un hermoso efecto de luz en frondoso paisaje con figuras, de asunto interesante. Se titula *Junto á la noria*.

La referida Junta nos ruega rectifiquemos un error del catálogo de la Exposicion. La obra núm. 1 es de J. Ortega y no del Sr. Ramos, que solo ha sido el que la ha presentado.

Casos y cosas.

Para las ocasiones. Anoche á las doce fué detenido en el Campillo un sujeto que escandalizaba, al que se le encontraron al ser registrado dos pistolas de grueso calibre.

Hurto. La guardia municipal condujo ayer al arresto á una mujer que hurtó una colcha á Luisa Beltran Expósito.

El hecho ocurrió en el Mercado, produciéndose un alboroto atroz cuando la gente se apercebíó de lo que sucedía.

Heridos. Anoche ingresó en el hospital con uña herida leve en la cabeza, á consecuencia de caída casual, un individuo llamado Fernando Robles España.

—A consecuencia tambien de caída casual ingresó en el mismo establecimiento con varias contusiones, Juan Gomez Flores, que despues de curado se retiró á su domicilio.

Al arresto. Por los agentes de vigilancia fué puesto en el arresto Antonio Reyes Muñoz que en la calle de Santa Escolástica hirió de una pedrada á un tal Mingorance con quien tuvo disputa.

Mujeres valientes. En la Quinta Alegre rieron ayer tarde dos mujeres llamadas Trinidad Contreras y Maria Rodriguez Pertiz resultando esta última con algunas contusiones.

Centros y oficinas.

Repartos. Se encuentran terminados los repartos territoriales de Juviles y Qentar.

Consumos. El día 1.º de julio próximo tendrá lugar en Cherin la subasta de consumos para el ejercicio próximo.

Romanceo. Ayer entraron en Granada para el consumo público seis cargas de pescado.

Ingreso. Ayer ingresaron en la caja municipal 350 pesetas por impuesto sobre darios.

Arbitrios. Lo recaudado ayer por este concepto es lo siguiente: Cementerio, 38'50. Multas, 5'00. Alhóndiga de Granos, 60'05. Aduana del pescado, 7'00.

Comision. Mañana á la una se reunirá en el Ayuntamiento la comision de Ornato.

Representante. Ha sido nombrado representante en esta capital de la empresa madrileña «El Consuelo», centro general de toda clase de negocios, don Francisco F. Fernandez Pesquero, habiendo establecido sus oficinas de representación en la calle del Colegio Católico, núm. 1, á donde podrá dirigirse toda persona que desee la evacuacion de algun asunto en la península ó en el extranjero.

Pérdida. La persona que haya perdido en la Alhambra un objeto de plata en forma de corona, enlazado á otro capricho de joyería, puede dirigirse para recuperarlo al guarda de los bosques Joaquin Rodriguez, que lo entregará á quien dé los detalles que aquí se omiten.

Café del Siglo. Desde esta noche comenzarán en el acreditado *Café del Siglo*, notables conciertos de piano por el distinguido maestro D. Emilio Vidal. Los dias festivos, habrá, como hasta ahora les ha habido, conciertos por el sexteto.

NECROLOGIA

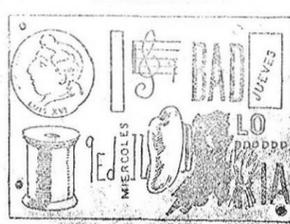
Ha fallecido en Lanjaron el farmacéutico de Guadix D. Antonio Ruiz Fernandez, cuya muerte ha sido muy sentida en la ciudad acitana.

Cartera del comercio.

Restaurant. En el establecido á la entrada del paseo de la Bomba hay todas las noches concierto de bandurrias y guitarras, que contribuye á que sea numerosa la concurrencia en aquel establecimiento.

Pasatiempo.

JEROGLIFICO.



La solucion en el número de mañana.

Otro éxito del Dr. Audet.

El Sr. Luis Camacho, afecto á la secretaria particular del exministro de la Gobernacion señor Aguilera, ha dirigido al doctor Audet una carta que insertamos en la cuarta plana y que merece ser leida.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido valenciano del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores, irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acromionias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de *Agua sulfurosa*, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrebatado jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, Granada.

Probad el **HENRI GARNIER & Co** COGNAC

Son notables

los surtidos de géneros para la presente estacion que se han recibido en EL SOL y aún más notables los bajos precios á que se venden, precios nuevos en Granada. Hay géneros para trajes de caballero, desde lo más barato á lo mejor, todos á precios de fábrica; bonitas corbatas novedad á 2 rs. y 3 por 5 reales; percales, lanasy de todos géneros de novedad para señoras á precios fabulosos. Hay bonitos percales á medio real vara, y de todo á unos precios que hay que verlo en

EL SOL, Zacatin 5.

Por disolucion

de la Sociedad Mercantil «García y Clota», de que se ha hecho cargo el socio de la misma D. Isidro Clota, se ha abierto

Segunda liquidacion que durará pocos dias y en la que podrá el público adquirir á

Precios baratísimos no solo los géneros que pertenecian á la disuelta Sociedad, sino un abundante surtido que acaba de recibirse para la presente estacion.

Esta segunda liquidacion es un verdadero acontecimiento mercantil cuyas ventajas deben apresurarse á aprovechar cuantas personas deseen surtirse de buenos géneros con excepcional economia.

PLAZA DEL CARMEN, 27.

Esquina á la calle de Navas

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela 2 pesetas.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

Los helados de «El Siglo»

En este acreditado establecimiento calle de Mesones, encontrará el público toda clase de sorbetes, helados y bebidas frias, propias de la estacion.

Lo más selecto, lo más variado, lo más exquisito, pedido en El Siglo.

Teatros.

Anoche volvió á llenarse el teatro Isabel la Católica ante el anuncio de que el batallon infantil evolucionaría en el cuadro tercero del sainete lírico *De Getafe al paraíso ó la familia del Tío Maroma*.

Los niños fueron recibidos como en la plaza de toros con entusiastas aplausos, llamando sobre todo la atención la brillante banda de música.

La compañía de zarzuela, á pesar de los esfuerzos de Carbon y de algun otro buen artista, no logra entusiasmar al público. Es muy grande el marco de Isabel la Católica para compañía tan pequeña.

La empresa debe acelerar cuanto pueda la instalacion del teatro de Colon, porque allí tendrán más adecuada escena los artistas de la compañía que dirige nuestro aplaudido paisano.

Esta noche se repite el sainete con el batallon en las funciones primera y última, estrenándose en la segunda la obra tercera *La Revista*, que fué muy bien recibida en Madrid el invierno último.—T.

Toros.

El Pajarero.

Por falta de espacio no dimos ayer noticia de la novillada del día de San Juan. Los toros fueron bravos, de muchas libras y gran presencia, lo que hizo pasar más de un susto á la cuadrilla.

De esta lo único notable fué el *Pajarero*, que estuvo valiente hasta la temeridad y trabajó mucho y con conocimiento. Con la muleta hizo más que en la tarde del debut. ¡Lástima que el muchacho no tenga ocasion de torear con más frecuencia, pues tiene facultades y sobre todo valor para llegar á ser un buen espada!

Toreó tambien de capote, fresco y ceñido y puso un magnifico par de banderillas. El día de San Pedro se repetirá la fiesta con el mismo programa.

Cogida de Fuentes.

Dicen de Jerez con fecha 24: «Los toros de la ganadería de Ibarra lidiados esta tarde han sido tres buenos y tres regulares. Guerra y Fuentes admirables toreando y en la muerte de sus respectivos toros.»

En banderillas superiores. Al colocarla al quinto toro, tuvo la desgracia el segundo de dichos matadores, de ser alcanzado por la res en el momento de salir de la suerte, sufriendo una herida de seis centímetros y alguna profundidad en la parte superior de la region perital con equimosis estensa, pero sin gravedad.»

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 26 de junio. Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Angel Buendía y otro, sobre robo.—Abogado, señor Llamas; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Seccion 2.ª Juzgado de Huéscar.—Contra Francisco Buendía y otro, sobre robo.—Abogados, Sres. Calero y Cerrillo; procuradores, señores Ossuna y Castilla; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Seccion 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Eduardo Martos, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Moreno; procurador, Sr. Arroyo; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Juzgado de Ugijar.—Contra José Agustín Lopez, sobre hurto.—Abogado señor Aguilera; procurador, Sr. Nieto; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Juicio por Jurados.

Terminó ayer la serie de juicios por Jurados en causas por delitos de homicidio cometidos en el partido de Huéscar, con la vista de un proceso seguido contra Tomás Torreblanca Fernandez por muerte de José Ruiz Martínez, hecho que relata el fiscal en esta forma:

En la tarde del 9 de abril de 1894 se dirigian á Huéscar desde la fábrica de hilados de Fuencaiente sita en aquel término municipal varios trabajadores de la misma, entre ellos el procesado Tomás Torreblanca Fernandez y José Ruiz Martínez, disponiendo todos cortar un álamo para componer el puente que conduce á la fábrica y como al trasportar el álamo surgiera cuestion entre ellos acometió el Tomás Torreblanca á José Ruiz con una navaja causándole una herida en el pecho que le produjo la muerte instantáneamente.

Asimismo resulta que al tratar de evitar la cuestion entre el procesado y el interfecto, el hermano de éste Pedro Ruiz y Luis del Olmo, les acometió Antonio Carrasco con un arma blanca causándose varias lesiones en las manos que no necesitaron asistencia facultativa.

Leídas las conclusiones provisionales se practicaron las pruebas y en vista de ellas el abogado fiscal D. Antonio Jimenez Lopez insistiendo en su calificación provisional, conceptuó al Tomás Torreblanca autor del delito de homicidio en el que era de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia por haber sido aquel penado por lesiones.

El letrado defensor D. Torcuato Lopez, estuvo conforme con la calificación fiscal entendiendo que la agravante de reincidencia debía ser compensada con la atenuante de embriaguez concurrente tambien en la perpetracion del delito, y así lo pidió el jurado en su informe.

La Sala con vista del veredicto dictó sentencia imponiendo al acusado pena de catorce años ocho meses y un día de reclusion, accesorias legales correspondientes, pago de las costas y de indemnizacion de 1500 pesetas á los herederos del desgraciado José Ruiz Martínez.

Cartas

Madrid 21 de junio de 1895.

Dia de visitas y presentes en las casas de las Juanas de este principio de semana en que la Iglesia ha celebrado la nati- vidad del Bautista, de aquel que antes de nacer dió saltos de gozo en el vientre á la venida de Maria, de aquel que es estrella de la mañana entre la noche de la sinagoga y el dia claro y hermoso de la Iglesia.

Buena falta hacen en estos tiempos y aun en esta villa del oso, predicadores como San Juan, á ver si los hombres, te- cados de la gracia, se dedican á hacer los frutos de penitencia que aconsejaba aquel á quien santificó Dios antes de na- cer. Y no me refiero solo al orden polí- tico donde tambien han menester de en- mienda los hombres ó prohombres que en ella descuellan, sino á la totalidad de la vida social, necesitada de mejora de costumbres y de que se arroja al fuego, como decía el santo citado, al árbol que no hace buen fruto.

Se me ha ocurrido decir esto al ver la tranquilidad con que en la capital de Es- paña trabajaba una partida de ladrones, que al cabo cayó en las manos de la policía y la guardia civil; y al ver la pla- cidez en que vivía á pocos pasos de esta buena villa, rodeado de servidores y na- dando en la abundancia, un acaudalado vecino que en ratos aprovechados roba- ba carteras repletas de billetes de Ban- co por miles de pesetas y miles de duros. Y eso que la policía madrileña es de las mejores de Europa y no cesa de perse- guir criminales, que es mala yerba que abunda en las grandes capitales, en los grandes centros de población.

En el campo de nuestra política no ha habido novedad de ayer acá. Ya se sabe que en los dias festivos nuestros prima- tes se dedican á descansar. Por excep- cion, el presidente del Consejo pasó la tarde en la presidencia trabajando y re- ciendo á algunos prohombres del parti- do. Uno de ellos fué el ministro de la Gobernacion con quien celebró larga con- ferencia acerca del estado en que se en- cuentran las provincias. Es probable que se empezará á hablar del encasillado que debe estar hecho ya pero en borrador y susceptible de numerosas enmiendas.

En esta tarde á última hora, ó maña- na se votará definitivamente en el Con- greso todo lo relativo á presupuestos. Para el jueves se cree haya terminado en ambas Cámaras la labor legislativa y es probable que el viernes se lea el de- creto suspendiendo las sesiones.—El go- bierno emprenderá de seguida la cam- paña necesaria ó preparatoria para proce- der pronto á la renovacion de diputados y senadores.

De Cuba no hay noticias que alteren las líneas generales que de la campaña conocemos. Apesar de la quietud que im- pone la estacion, hay frecuentes encuen- tros con partidas de separatistas que siempre son batidas.

Muy bien resultó ayer el banquete de la prensa en el Retiro.—Sigue pendiente la cuestion entre Romero Robledo y el conde de la Corzana.

El gabinete liberal inglés presentó su dimision y ha sido llamado á gobernar el partido conservador. De Kiel no hay na- da extraordinario.—F.

Nuestros telegramas

El Congreso.

Madrid 25 (8'30 noche.)

En la sesion del Congreso despues de varias preguntas de escaso interés continuó la discusion del presupuesto de Cuba, que fué aprobado defi- nitivamente por 214 votos con- tra 24.

Tambien se aprobó el pre- supuesto de ingresos de la Pe- ninsula por 219 votos contra 12.

Ambos proyectos pasaron inmediatamente al Senado. Perpen.

El Senado.

Madrid 25 (8'30 noche.)

La sesion del Senado no ha revestido interés alguno.

Se declaró en ella urgente la discusion del articulado del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.—Perpen.

Desembarco de tropas.

Madrid 25 (8'30 noche.)

Ha desembarcado en la Ha- bana el batallon de infantería de marina que estaba de guar- nicion en el Ferrol y fué des- tinado á las operaciones de la guerra de Cuba.—Perpen.

Agustina de Zaragoza.

Madrid 25 (8'30 noche.)

En la sesion de hoy del Con- greso se aprobó un proyecto de ley concediendo una pen- sion á la nieta de la heroína de nuestra independencia doña Agustina de Zaragoza, que se

encuentra en situacion preca- ria.—Perpen.

Amnistía.

Madrid 25 (8'30 noche.)

El diputado republicano se- ñor Sol y Ortega ha celebrado conferencias con los Sres. Cánovas, Sagasta y Romero Ro- bleo, gestionando cerca de los mismos que se conceda una amnistía por delitos de imprenta con carácter general y lo más amplia posible.

El Sr. Cánovas opónese des- de luego á que en dicha am- nistía se incluyan los reos de delitos de imprenta contra la religion y contra las institu- ciones.

El Sr. Sol y Ortega propó- nese mañana en el Congreso hacer una pregunta sobre este asunto.—Perpen.

Llamamiento de tropas.

Madrid 25 (11 noche.)

Se ha dispuesto que cuando marchen las fuerzas que han de ir á Cuba, sean llamados á las filas los soldados que fue- ron licenciados en febrero úl- timo.

Las familias que se encuen- tren necesitadas y tengan per- juicios por este llamamiento, serán socorridas por cuenta del Estado.—Perpen.

Escándalo parlamentario.

Madrid 25 (11 noche.)

En la Cámara italiana se ha promovido un gran tumulto por haberle negado la palabra al Sr. Covoloti.—Perpen.

Congreso católico.

Madrid 25 (11 noche.)

Se ha inaugurado el Congre- so Católico de Lisboa. Perpen.

Última hora.

Madrid 26 (1'30 madrugada.)

Ha circulado el rumor de que con motivo de un hecho grave ocurrido en un poblado de Puerto Príncipe, llamado Moron, se ha originado la ins- trucccion de un proceso contra un oficial, y que será juzgado en juicio sumarísimo.

El Gobierno no ha recibido ninguna noticia oficial que confirme este rumor.—Perpen.

Castelar y el Instituto de Francia.

París 23.

Los telegramas cambiados entre el Instituto de Francia y el Sr. Castelar con motivo del nombramiento de éste para reemplazar en la seccion de Historia á César Cantú, son como sigue: «A Emilio Castelar.—Ma- drid.

París 22 (3 tarde.)

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, que pre- sido en este año, acaba de nombraros asociado extranje- ro en reemplazo de César Can- tú. Al comunicarlo así, añado mi felicitacion de amigo y ad- mirador.—Leon Say.» «A Leon Say.—París.

Madrid 22 (9 noche.)

Ufánome con tanta honra por la ilustre corporacion que me la dispensa; por el inmortal historiador á quien sucedo; por el admirado amigo que me la comunica. Gracias de todo corazon; gracias con toda el alma.—Emilio Castelar.» Fabra.

Los valores.

París 24.

En la Bolsa de hoy, el exte- rior español despues de abrir á 68'97 subió á 69'28.—Fabra.

La crisis inglesa.

Londres 24.

La dimision del ministerio liberal, presidido por el mar- qués de Rosebery, es objeto preferente de la atencion pú- blica.

La prensa recuerda que el Sr. Cambell Bauermann, mi- nistro de la Guerra, contra quien fué principalmente la votacion de la Cámara de los Comunes, es una de las perso- nas más estimadas del partido liberal y hasta por sus adver-

sarios políticos. Dentro del mi- nisterio ejercía grande influen- cia y disponía de muchos votos en la Cámara. A pesar de ésto, ésta le dió un voto de censura, fundándose en que no había demostrado con la elocuencia de las cifras que el presupe- sto de algunos gastos militares eran rigurosamente exactos. Este acto de desconfianza ha- cía un ministro de tanta signi- ficacion, envolvía la censura de todo el Gabinete, y así se explica que éste se decidiera á presentar la dimision en masa.

«The Daily News» hablan- do esta mañana de la crisis, dice que la Reina Victoria aceptó la dimision del minis- terio Rosebery sin añadir si- quiera la frase de que lo sen- tía.—Fabra.

Londres 24.

En la sesion de hoy en la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda Sr. Har- cour, anunciará que el gabi- nete ha presentado la dimision, proponiendo á la Cámara que suspenda las sesiones hasta la resolucion de la crisis.

No es cierto que el mar- qués de Salisbury fuera ayer á Windsor donde se encuentra actualmente la Reina, como han dicho algunos periódicos franceses. Como era domingo y según la costumbre que se sigue aquí de observar riguro- samente el precepto dominical, ayer quedó completamen- te en suspenso la resolucio- n de la crisis. El marqués de Salis- bury no ha ido hasta hoy al indicado real sitio. Es general la opinion de que dicho señor formará el nuevo gabinete, contando previamente con el decreto de disolucion del Par- lamento.—Fabra

Francia y China.

Pekin 24.

Corre el rumor de que se ha llegado á un arreglo entre los gobiernos de Francia y China, encaminado á la rectificacion de las fronteras del Tonkin y Annam. En virtud de dicho convenio se asegura que dos localidades chinas serán cedi- das á Francia.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 25.

4 0/0 interior contado. 69'00
4 0/0 exterior 79'60
4 0/0 amortizable 81'70
Cubas 102'80
Banco de España 391'00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha 28'85
Lóndres, 8 dias vista. 00'00
París, 8 dias vista. 14'55
Perpen.

LAS MAQUINAS Y LOS HOMBRES.

Todo lo que vamos á hacer hoy, es una pregunta simple y clara que cualquiera persona puede contestarse. ¿Por qué echamos grasa en las carretas, carros y coches de los ferrocarriles? Naturalmente que es para que puedan correr con más facilidad. Tal vez ustedes creerán que este punto es dema- siado trivial para ocuparnos de él, más, perdónenos y detengámonos en él un mo- mento más largo, veamos.

Se pierde cerca de una tercera parte de la fuerza de cualquiera máquina en alcan- zar la friccion de sus propias partes, apesar de la grasa y del aceite que se le echa; de manera que de tres máquinas solo dos nos son de alguna utilidad. Éste es un gran he- cho, ¿no es verdad? Si, y de aquí que los inventores están ideando constantemente nuevos medios para reducir la friccion:

Ahora pues, el cuerpo humano es una má- quina impelida por el calor, justamente co- mo lo es una locomotora, y cualquiera cosa que la retarde puede considerarse como friccion; pues bien, ¿qué no darían los au- tores, los abogados, los eclesiásticos y to- dos los que trabajan con el cerebro, por al- go que les conservase siempre sus entendi- mientos claros y fuertes? ¿qué no daríamos cualquiera de nosotros por algo que tuviera el poder de impedir los dolores, la debili- dad y la fatiga? ¿Sé yo de algo que lo con- siga? Si lo supiera podría vender el secreto por más dinero que se haya jamás visto en toda Europa, pero lo que sé es una cosa y se la diré dentro de un minuto y de balde. La siguiente carta les hará ver lo que quie- ro decir:

«En su última carta» nos dice un corres- ponsal, «ustedes dicen que encontraban ex- traño que yo perdiese carne tomando su re- medio; ustedes tenían razon en decirlo; pues al mismo tiempo tambien tomaba las aguas de manantial, y cuando dejé de to- marlas y solo continué tomando el remedio de ustedes aumentaba en carne de dia en dia; en resumen la historia de mi enferme- dad es como sigue:

«He sufrido de dolores de estómago más ó menos desde que fui colegial, sin embar- go que en ese tiempo solo eran de un carác- ter ligero, despues de algun tiempo me or- denaron que me hiciera cargo de la parro- quia de Torreilla en Aleañiz, provincia de Tormel. Allí tuve un fuerte ataque, cuya in- fluencia me duró por ocho meses, en reali- dad que me encontraba en un estado muy lamentable.

«Despues de la epidemia del cólera del año de 1885 fui nombrado beneficiado de esta iglesia y parroquia; entonces me vol- vieron los dolores, mi digestion era muy mala y tenia de cuando en cuando ataques de mareo y vómito, pero en los seis últimos años la enfermedad aumentó tanto que por consejo de un doctor del lugar me fui á los baños de Sobron. Todo marchó bien por el primer año, pero en el segundo año me en- contré completamente descompuesto y sin apetito alguno. Los ataques que se me pre- sentaban fueron tan violentos en varias ocasiones que aun alarmaron al digno pro- fesor y amigo mio.

«La enfermedad se habia hecho tan se- ria que la conté á cierta persona, quien me aconsejó que ensayara el jarabe curativo de la Madre Seigel, diciéndome que tenia con- fianza en que me restablecería. He estado tomando el jarabe desde julio de 1894, cuyo efecto de bondad se manifestó poco despues de principiarlo á tomar, el padecimiento disminuía rápidamente y desde entonces no he tenido más dolores, vómito ni mareo; al contrario, tengo magnífico apetito y me estoy poniendo fuerte y gordo, en resumi- das cuentas me siento como si solo tuviera veinte años de edad, no obstante de que co- mo á pasto de todo lo que apetezco siendo mucho de lo que como muy indigesto, se- gun me parece. Quedan Vds. en libertad para publicar estos testimonio de gratitud para con el jarabe curativo de la Madre Seigel, á condicion que Vds. solo hagan uso de mis iniciales, puesto que la ciudad y mi profesion son suficientes para todo el mun- do que quiera hacerme alguna pregunta.

(Firmado) P. J. L. Presbítero, Epila, provin- cia Zaragoza, 20 de febrero de 1895.»

El padecimiento de nuestro correspondal fué indigestion ó dispepsia crónica, con sus desastrosos efectos en todo el sistema. Cuan- to sufrió y se mortificó él mismo ya nos lo dice; ninguna otra enfermedad interviene tanto con el trabajo y echa á perder el so- siego y la felicidad humana, como esta en- fermedad de que hablamos. Casi todo el mundo se sufre de ella, no pasa por alto á nadie; es el enemigo de la juventud y de la vejez, cualquiera que sea el trabajo de los empleados, ya sea con el entendimiento ó físicamente ó de ambos modos.

Por siglos han buscado los hombres en vano un remedio hasta el encuentro afortunado del Jarabe curativo de la Madre Seigel. El gran éxito de esta medicina en cu- rar los peores casos queda atestiguado por toda la gente del mundo. Si alguno de us- tedes está enfermo no debe vacilar en to- marlo inmediatamente.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. Withe, Limitado, de 155, calle de Casps, Barcelona, tendrán mucho gusto en envi- arle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El jarabe curativo de la Madre Seigel es- tá de venta en todas las farmacias, drogue- rías y expendedoras de medicinas del mun- do. Precio del frasco, 14 reales; frasquito 8 reales.

Cartera Oficial

Albóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 25 DE JUNIO.

Existencias del trigo.

Fanegas
Sobrante de ayer 2856
Entrada de hoy 385
Total existencia de hoy. 3241

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 9 ptas. 25 cénts. 12
Al precio máximo de 10 ptas. 00 cénts. 145
A precios intermedios. 174

Total vendido. 331

Balances del trigo

Existencia total á ayer. 3241

Venta total de ayer. 331

Sobrante para hoy. 3910

Precio de los granos

Cebada de 5'50 ptas fanega, á 6'00 ptas fanega

Habas de 8'50 id. id. á 9'50 id. id.

Maíz de 8'00 id. id. á 9'50 id. id.

Yeros de 8'50 id. id. á 9'50 id. id.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Pelagio.

Cantos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de los Reyes.—Se manifiesta á las seis y media y oculta á las siete.

Misa cantada.—En San Justo á las ocho. En la Catedral á las ocho y media, en San Juan de los Reyes y en los Hospitalicos á las diez.

¡Interesante!

DON MANUEL DEL SAZ, propietario de los almacenes EL CANDADO, ha regresado de su viaje, habiendo hecho grandes compras sobre los articu- los á que en su negocio se dedica, y sobre todo en las marcas de privilegio; pudiendo ofrecer á sus numerosos parroquianos un extenso y variado surtido á los precios más económicos. ©

Bicicletas para carreras. Bicicletas para carreteras.

Muebles de rejilla	Inodoros ó retretes	Herramientas para carpinteros, torneros, ebanistas, hojalateros y demás fabricas en general.	Chapas hierro dulce
Colchonetas metálicas	Tubería de hierro	Cochas económicas	Idem de zinc.
Camas de hierro maqueadas y doradas	Id. de plomo.	Básculas y pesas.	Idem de latón.
Batería de cocina	Cemento Portland y romano.	Baños de aseó.	Idem de plomo.
Máquinas de sulfatar viñas y frutales	Telas metálicas y de seda.		Idem metal blanco.
Bombas doble efecto	Molinos de café.		Alambre para parrales
			Columnas para idem.
			Hoces y cribas.

Clavazon para zapaterías, muebles y edificios; tornillos con tuercas y rosca para madera; cerraduras de todas clases; fallebas y bisagras y un completo surtido en hierros y ferre- toria, desde lo más barato al nikeland más fino. © Fabrica de herraduras y clavazon forjado con hierro al vegetal, calidad superior.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magda- lena, San Justo y en San Juan de los Reyes hay misa de doce.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesus en Capuchinas á las siete de la mañana. En Santa Inés á las seis y en Santa Ana y la Magdalena.

Novena.—Al Sagrado Corazon de Jesus en el Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Ánge- les, San Bernardo, Zafra, Comendadoras, Santa Catalina de Sens y Santa Isabel.

En San Juan de Dios se hace la misma novena á las seis y hay sermón.

En los Hospitalicos predica un jesuita.

Rosario.—En la Catedral, San José, San An- drés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmoli- tas á las cinco y media, y en las demás Iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Seño- ra de la Anunciacion, en la Catedral.

Primera misa.

Anteaer celebró su primera misa en Motril el virtuoso sacerdote D. José Fresnoeda Alfalla, fa- miliar del limo. Sr. Obispo de Avila y persona que goza de grandes simpatías en aquella loca- lidad.

Apadrinaron al misa-cantano el Excmo. Sr. don José Jimenez Caballero y su bella y distinguida señora. La funcion religiosa fué solemnísimamente pronun- ciando un elocuente sermón el presbítero D. José Cambil y asistiendo al templo numerosísima con- currencia.

Entre los tesoros curativos que la prógria Naturaleza brinda al hombre ocupa un pnesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la cura- cion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacaulita ha rea- lizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consuncion y tisis.

El Aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputacion universal por su bondad y eficacia.

¿Cuántos ancianos, cuántos tísicos mueren por que el estómago no posee la actividad necesaria para digerir los alimentos! El Vino de peptonia péptica de Chapoteaut remedia este apurado trance. Este alimento, de gusto agradable, re- presenta la carne de vaca en primera clase, di- gerida por el julo gástrico del carnero, y que al instante, se asimila al organismo del enfermo sin necesidad del trabajo estomacal, establecien- do por lo tanto un rápido regreso de las fuerzas y de la salud.

Oiga usted.

Los Padres Benedictinos tienen la gran desazon, porque el licor Quina-Momo ha matado su licor.

Si, señor.

Si, señor.

Porque el licor Quina-Momo ha matado su licor.

Si, señor.

De venta en todos los cafés y ultramarinos

Se vende

una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar en el patio y buenos bajos, con 14 habita- ciones, que renta siete reales diarios. Darán razon, Darro del Campillo, núm. 9.

Baratura sin igual.

En la nueva y acreditada papelería LA PLU- MA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acaban de recibir otros nuevos estuches de papel con 50 cartas y 50 sobres, clase immejorable, y se ven- den al precio de 90 cénts. de peseta con seis plumas, un portaplumas, un lapiz y un tintero con tinta doble negra, superior, y al tenor de esto se venden todos cuantos artículos referentes al ramo de escritorio se deseen.

No olvidar las señas:

MESONES, 22, 24 y 26, GRANADA.

La Pluma de Oro.

Academia velocipédica

Plaza de los Campos.

Máquinas para niños; y para señoritas á horas especiales.

Compra, venta y alquiler.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construccion. Podrá informar D. José Marin, Correo Viejo, 6.

Se alquila

cuadra y cochera, y piso segundo, Toril, 15 y 17. Razon, Darro del Campillo, núm. 8.

Casa.

Se alquila, callejuela de Castillejos, 12 du- plicado. Razon, calle de Elvira, 162, señor Juan.

Espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Campaña cómico-lirica de D. Servando Carbon. Funciones para hoy Miércoles.

A las 8 y 1/2.—De Madrid al paraíso ó la fa- milia del Tío Maroma.

A las 9 y 1/2.—La Revista.

A las 10 y 1/2.—Do Getafe al paraíso

A las 11 y 1/2.—Las Tentaciones de San An- tonio.

Frecios por sesiones: Entrada general, 20 céntimos.—Paraiso, 15 id.

El Sol, EN TODO TIEMPO El Sol,

para hacer compras y encargos en géneros para trajes de señoras, de caballeros y todo cuanto se desee en tejidos para casas y familias, el comercio bien surtido y con precios sin competencia.

Zacatin, 5, EL SOL, Zacatin, 5.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unifas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente los prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

Dinero por alhajas.
 calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses GABINETE RESERVADO.

Retratos con colorido
 por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica
D. José Ayola
 (PADRE)
 fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
 Puerta Real, núm. 3,
 (frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté aullado ó lluvia, de nueve á cinco.
 Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Almacén de muebles de **EDUARDO MARTIN.**
 Carcel Baja, núm. 32.
 Gran surtido en muebles de lujo y económicos.

LA MEJOR CERVEZA DE LA CRUZ.
 Centro para su venta.
 LIBREROS, 6.

Chicharro.
 Comida para perros.—Nueva de la Virgen, núm. 5, á 10 reales arroba.

Guano Lawes.
 El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Ama de cria,
 primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Cazorta, núm. 8, (Real de Cartuja.)

Chocolate-Amatller.
CAFÉS. — TES.
 Casa fundada en 1800. Barcelona. Recompensa industrial.

Los chocolates de esta gran fábrica universalmente conocida por su gran elaboración, son los mejores y más puros que se conocen, pedílos en todas partes y evitar las imitaciones.

De venta, en todos los establecimientos de Granada.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
 de los **BAÑOS DE LA SALUD.**
 (CONOCIDOS ANTIGUAMENTE POR LOS DEL PIQUO.)
CÁSTARAS (provincia de Granada.)

Estas aguas, de maravillosa virtud curativa, son sulfuro-ferruginosas y magnésicas. Producen resultados muy eficaces en el tratamiento de la erisipela, herpes, reuma y gota, en la pelagra y el nerviosismo.

Son tónicas y escitan la nutrición, combatiendo el linfatismo y los trastornos menstruales y flujos leucorreicos. Un gran resultado en las dispepsias y en casi todas las afecciones del tubo digestivo. Hay en el establecimiento cómodas y económicas habitaciones.

PRECIOS DE LAS AGUAS.
 Por el uso del agua en bebida y baños generales, así como asistencia médica, 5 pesetas. Per cada baño en pila y en habitaciones independientes donde puede aumentarse la temperatura del agua, 50 céntimos de peseta más.
 La temporada es desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS y en las Boticas

La Prevision.
 Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija
 DOMICILIADA EN BARCELONA
 Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas
 Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

La Union y El Foux Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle Olzaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:
 Capital social efectivo.—Dose millones de pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
 Total: Cien y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
 50 años de existencia.
 Seguros contra Incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y siete mil trescientas diez, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olzaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderada.

TALLER
 de pinturas y decoraciones
 DE F. TEJADA DE VIDEGAIN,
 premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. E. de Amigos del País, sitio de mérito y profesor de la Compañía de decoración de París.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duración, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, bronceados, imitaciones de madera y piedras, óleos, acuarelas, temple, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc. etc.

Dirección: F. Tejada de Vidégain,
 Puerta de los Carros de Santo Domingo, 2, Granada.

Inofensivo.
 el primer el Copias, la Cúbeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Las solas Verdaderas Pastillas de **VICHY**
 son las **PASTILLAS VICHY-ÉTAT**
 VENDIDAS EXIGIR la MARCA del ESTADO
 Do venta en las buenas Farmacias.
ESTACION DE LOS BAÑOS
 15 de Mayo — 30 de Setiembre

ESCOGIDOS
 ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRCE AL PUBLICO

Y LOS

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENQUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
 EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, marcos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

ALMACENES "SAN JOSÉ,"

Signo la rebaja de precios, de Gran consideracion en algunos artículos, por la necesidad de tener que reducir á metálico una gran parte de las existencias de esta casa, por haberse disuelto la Sociedad que la constituía.

Grandes surtidos en Holandas, Lienzos, Mantelerías, Percales, Satines, Batistas, Colchones, Colchas, Camisetas, Calcetines, Medias, Pañuelos, Corsés Santos, Cubre-corsés, Tiras bordadas y Encajes de todas clases.

Especialidad en géneros **PARA EQUIPOS DE NOVIA, ROPA DE CAMA Y MESA.**
 Precio fijo verdad, sin competencia y sin molestias para el comprador.
 Se mandan muestras y encargos dirigiéndose á Federico Ortega.
Plaza del Carmen, 15,
 (enfrente de la casa de Agrela.)

Chocolates y Cafés
 de **La Compañía Colonial.**
Tapioca.—Thés.
 Veinticinco recompensas industriales.
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

GARCIA Y SANTA CRUZ,
 (Granada.)

Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.
HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.
 Fábrica de herraduras y clavazon.

BATERIA DE COCINA.
 Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.
ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.
 Bombas, Herramientas, Basculas.
CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.
COCINAS ECONÓMICAS.
 Cementos y Baldosines.

Precios sin competencia.

Otra curacion de gran resonancia.
 «Señor doctor Audet.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: No necesita usted ciertamente añadir un testimonio más á los innumerables que proclaman las maravillosas virtudes de sus píldoras antisépticas, pero yo, en cambio, necesito hacer público mi agradecimiento al hombre de ciencia que, salvándome la vida, ha devuelto la tranquilidad y la alegría á una casa en la que la zozobra y la tristeza reinaron durante algunos meses.

Las personas cuyos nombres aparecen á continuación de mi firma, uoidas á mi por lazos de parentesco ó de la amistad; son testigos de la gravedad de mi dolencia y de mi curacion sorprendente, pues unas me han visto á diario desde que la tuberculosis se manifestó con signos exteriores é indudables á fines del año último, y otras han podido apreciar lo prodigioso de mi restablecimiento observando cuán rápidamente pasé, á fines de abril, desde un estado de completo aniquilamiento de fuerzas, que á todos hizo pensar en el inmediato y funesto del desenlace, al estado en que hoy me hallo y que me permite consagrarme sin fatiga ni molestia alguna á las tareas que me proporcionan el sustento.

La constante fiebre, la demacracion, la falta absoluta de apetito, insomnio, la tos, los esputos, las hemorragias, el sudor copioso (sobre todo durante la noche), los agudos dolores que casi no me permitian moverme... todo, todo ha desaparecido, gracias á sus píldoras antisépticas y al plan que usted me prescribió y que tan fielmente ha sido observado.

Me ha salvado usted, inolvidable doctor. A mi gratitud inmensa y á la de mis queridos padres y hermana, pueda añadir—y lo hago con satisfacción grandísima—el valioso testimonio de personas que están dispuestas á certificar, siempre que sean preguntadas, la exactitud de cuanto digo en esta carta, cuya publicacion costearía yo en toda la prensa española si mis recursos estuvieran en perfecta relacion con mis deseos.

Soy de usted reconocidísimo amigo y admirador Q. S. M. B.
 Luis Camacho y Pazos.

Madrid Junio 13/95.

Tomás Camacho y Mora (Ruiz, 15).—Petra Velandía.—Manuel Palomera (Malasana, 7).—Teresa Mora.—Federico Palomera.—Maurice Collin.—Mariano Ruiz y Cánovas, médico (Sancho Dávila, 10).—José Antonio Jimenez Fábregat (Olivar, 7 y 9).—Mercedes Ferrandiz.—Ramon Fernandez Luna (Morera, 9).—Modesto Cabrera y Aguilera (Espejo, 4).—Antonio Moreno y Bautista (Ferrer, 72).—Concepcion Perez, viuda de Gallarza (Malasana, 19).—Concepcion Gallarza y Perez.—José Calbet y Mas, estudiante (Orhuela).—Victoriano Gilaber.—Juan Irizarri (calle Sociedad, 8, hotel).—Mercedes Santacruz.—Esteban Fonderilla (San Millán, 5).—Antonio Amorós (P.º Isabel II, 2).—Mercedes Perez.—Cesárea Camacho (Salitre, 17).—Ramona Pastor.—Santa Camacho (Molino Viento, 31, dupdo).—Isabel Cordon (Quintana, 26).—Maria Cordon.—Maria, Victoria y Rafael Rodriguez de Rivera y Cordon.—Josefa Cordon.—Josefa Asensio (Mendizábal, 61).—Juan Villas (P.º Areneros, 9).—Eliasa Aguayo, viuda de Osete (Escorial), 24).—Prudencia Osete (Lavapiés, 4).—Cesáreo Suarez y Fernandez Capalleja, empleado del G.º Civil (Santa Isabel, 45).—Alvaro Morejon, empleado del G.º Civil.—Eliasa Marti y de Arbelic.—Arturo Camino, telegrafista, (Atocha, 45).—Miguel Robles, (Amaniel, 1.º)

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Lipores de Estomago. - 50 Años de Exito. Licite la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

Portera. Se vende un andenafo apropiado para tienda ó boticas se ofrece para desempeñar una portería, una mujer casada, y con una hija, una cortina de corredora y un carrillo de mano, todo en perfecto estado y en precio muy arreglado.—Darán razon en la Administracion de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal.